



República de Panamá

Corte Suprema de Justicia

María Eugenia López Arias

Magistrada Presidenta

CIRCULAR No. 017-2022

PARA: Jueces de Juzgados de Circuito, Seccionales y Municipales de todas las Jurisdicciones del País.

DE:  **María Eugenia López Arias**
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia



ASUNTO: Actualización de los registros de los procesos en trámite en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial

FECHA: 29 de marzo de 2022

La Ley N° 75 del 18 de diciembre de 2015 establece que los sistemas informáticos al servicio de la Administración de Justicia deben utilizarse en el desarrollo de la actividad de los Despachos Judiciales.

Actualmente, todas las dependencias judiciales cuentan con el Sistema Automatizado de Gestión Judicial, herramienta informática en la cual debe registrarse el trámite y gestión de los procesos. Es de vital importancia que todos los datos en la plataforma, sean completados y actualizados con la finalidad de obtener información confiable.

En las verificaciones que realiza mensualmente la Dirección Administrativa de Auditoría Judicial, se han detectado que algunas dependencias judiciales no utilizan en su totalidad el Sistema Automatizado de Gestión Judicial y dejan sin información el estado procesal de los negocios en trámite.

Es deber de todos los Servidores Judiciales, cumplir con las normas vigentes relacionadas con el registro, control y seguimiento de los procesos en trámite en los Juzgados, a fin de lograr la eficacia y eficiencia en la rendición de cuentas y mantener en todo momento una gestión judicial transparente que redunde en beneficio de la Administración de Justicia.

Atentamente,